

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 9.796

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es la resolución de un procedimiento sancionador incoado por la comisión de una infracción grave tipificada en el artículo 53 a) de la Ley Orgánica 4/2000, en su última redacción, por el que se impone a los interesados que se relacionan en el anexo una multa por el importe económico que se detalla.

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 28.3 c), inciso final, de la Ley Orgánica 4/2000, antes citada, y por el artículo 158.1, inciso primero, de su Reglamento de ejecución, aprobado por el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre (BOE núm. 6, de 7 de enero de 2005), se informa al interesado de su obligación legal de abandonar el territorio español en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, al carecer de autorización para permanecer en España, advirtiéndole que el incumplimiento de dicha obligación podría ser causa de infracción a la expresada Ley Orgánica, conforme a lo establecido por el artículo 53 a) de la misma, y, por lo tanto, dar lugar a la tramitación del correspondiente procedimiento, en el que podría acordarse la sanción de expulsión del territorio español con la consiguiente prohibición de entrada durante un período de tres a diez años.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa según dispone la disposición adicional décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre. Contra la misma puede interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero [BOE núm. 12, de 14 de enero], que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común [BOE núm. 285, de 27 de noviembre]), o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE núm. 167, de 14 de julio), sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Zaragoza, 29 de agosto de 2012. — El secretario general, P.S., la vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO (EXPUL/10)

Relación que se cita

Apellidos y nombre, importe, domicilio y expediente

RODAS GARCIA, DILCIA ODILI. 501. CALLE PRINCESA 14 PB DERE. ZARAGOZA. 500020120009277.
MIDENCE LAYNES, MILDRED ESPERANZA. 501. CALLE BORJA 11 P03IZDA. ZARAGOZA. 500020120009204.
RYMAR, IRYNA. 501. CALLE MIGUEL SERVET 49 P01 IZ. ZARAGOZA. 500020120010637.
HIDALGO HERNANDEZ, ALEYDA LISSETH. 501. CALLE BORJA 26 28 P02 C. ZARAGOZA. 500020120010794.
ABAS, MONER. 501. CALLE COSO 88 P03 IZ. ZARAGOZA. 500020120010802.
HUETE BUCARDO, BERTALINA DEL ROSARIO. 501. CALLE ALONSO DE ARAGON 3 P03 A. ZARAGOZA. 500020120010788.
NGUEMA ANDEME, PANCRACIO. 501. CALLE MARIO CARDEREA 5 P03 D. ZARAGOZA. 500020120011241.
NJIMA, ADIL. 501. CALLE TIRO 27 P03 A. ZARAGOZA. 500020120010778.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Urbanismo, Infraestructuras,
Equipamientos y Vivienda

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 9.788

Habiendo resultado fallidos los intentos de notificación a los vecinos que obran a continuación, en referencia a las solicitudes de licencia ambiental de actividad clasificada y licencia urbanística y de actividad ambiental clasificada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el

plazo de quince días, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

** Número de expediente: 308.053/2012.

Actividad: Taller de carpintería de aluminio.

Ubicación: Calle Gil Morlanes, 26.

Vecino: Antonia Teresa Arnas Bernad (titular del inmueble de calle Gil Morlanes, 24), con domicilio en Urb. La Guía, 12, 1.º, Teruel.

** Número de expediente: 468.089/2012.

Actividad: Tienda de vehículos terrestres.

Ubicación: Avenida de Cataluña, 85.

Vecino: López Sanchi, S.L., con domicilio en calle Esquedas, 12, local.

** Número de expediente: 536.378/2012.

Actividad: Nave para obrador de churros.

Ubicación: Calle Tomás Edison, 13, nave 2 bis.

Vecino: Eco Aires, con domicilio en calle Tomás Edison, 12, nave 2 bis.

** Número de expediente: 615.082/2012.

Actividad: Montajes metálicos e instalación industrial.

Ubicación: Calle Isabel Santo Domingo, 23.

Vecino: Autocares Fau, S.A., con domicilio en calle Isabel Santo Domingo, núm. 21.

Zaragoza, 18 de julio de 2012. — El consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 9.789

Anuncio relativo a solicitudes de licencias de actividad clasificada y de licencias urbanísticas y ambientales de actividad clasificada (art. 171 de la Ley Urbanística de Aragón), conforme a los datos que se expresan a continuación:

Juan Carlos Gallardo Gens, en nombre de Laboratorios Alpha San Ignacio Pharma, S.L., ha solicitado obra mayor (Ley de Protección Ambiental) para legalización de altillo existente y apertura, con emplazamiento en calle María de Luna, 11, nave 13 (expte. 64.143/2012).

Enrique Alvarez Martín ha solicitado licencia de actividad clasificada para taller de reparación de motocicletas y comercio menor de vehículos terrestres, accesorios y recambios, con emplazamiento en calle Benjamín Franklin, 4 local (expte. 604.166/2012).

José Luis García Rodrigo, en nombre de Las Campanas de Venecia, S.L., ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para venta y preparación de comida para llevar, con emplazamiento en plaza Emperador Carlos, núm. 8 (expte. 732.831/2012).

Ahmed Ijaz ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para tienda de comidas preparadas, con emplazamiento en camino de Miraflores, 2 (acceso por calle Zaragoza la Vieja) (expte. 735.170/2012).

Jesús Martínez Sánchez Ajofrin ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para taller de reparación de vehículos, bicicletas y otros vehículos, con emplazamiento en calle Johan Sebastian Bach, 35-51, local 1-b (expte. 737.527/2012).

David Alejandro Briceño Viviente, en nombre de Enatica Energías Renovables, S.L., ha solicitado licencia de actividad clasificada para almacenamiento de materiales de obra, con emplazamiento en autovía de Logroño, kilómetro 6,300, nave 25 (expte. 739.848/2012).

Miguel Angel Morlanes López, en nombre de El Borago Alimentación, S.L., ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para almacén y envasado al vacío de verduras, con emplazamiento en Torre Medina (barrio de Garrapinillos) (expte. 740.735/2012).

Quintas Erundino Neira, en nombre de Enagás, S.A., ha solicitado obra mayor (Ley de Protección Ambiental) para oficinas, laboratorios y talleres de I+D+I con emplazamiento en autovía de Madrid, kilómetro 306,400 (expte. 747.105/2012).

Inasic Ingeniería, en nombre de Termiser Servicios Integrales, S.L., ha solicitado licencia de actividad clasificada para almacenamiento de andamios, con emplazamiento en polígono Malpica, calle F, 15 oeste, parcelas 15-16, nave 7 (expte. 747.643/2012).

Miguel Angel Sanz Garrido, en nombre de Emilio Oliver Cerlanga, ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para laboratorio de prótesis dental, con emplazamiento en calle Luis Vives, 11, local (expte. 754.051/2012).

Luis C. Tomás Buisán, en nombre de Chen Suhuang, ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para comercio al por menor productos alimentos y bebidas, con emplazamiento en avenida de Valencia, 6 (acceso alternativo por calle Burgos, 7) (expte. 759.774/2012).

Fernando Benito Monreal, en nombre de Enganches y Remolques Aragón, S.L., ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para fabricación de enganches y remolques para vehículos, con emplazamiento en polígono Malpica, calle B, 77 (expte. 759.823/2012).

Jesús Villar Lafoz, en nombre de Transnatur Norte, S.L., ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para agencia de transportes transitorios, con emplazamiento en calle Osca (eje 8), 20, nave 7, con calle Boleturn, 1 (expte. 764.863/2012).

Alfonso Martín Ondé, en nombre de Mario Clavería Jiménez, ha solicitado licencia de actividad clasificada para comercio al por mayor de chatarra y metales de desecho, con emplazamiento en calle Rudolf Diesel, 8 (expte. 766.487/2012).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 24 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de quince días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes, mediante instancia que será presentada en el Registro General de Gerencia de Urbanismo, dirigida al Servicio de Licencias de Actividad.

Zaragoza, 17 de julio de 2012. — El consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 9.804

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 781.400/2012.

Actividad: Cervecería La Sureña.

Ubicación: Avenida Isla de Murano, núm. 8, local 175, Centro Comercial Puerto Venecia.

Zaragoza, 22 de agosto de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 9.805

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 857.089/2012.

Actividad: Bar restaurante.

Ubicación: Avenida Isla de Murano, núm. 9, local 178-179, Centro Comercial Puerto Venecia.

Zaragoza, 22 de agosto de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 9.806

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 817.141/2012.

Actividad: Restaurante.

Ubicación: Avenida Isla de Murano, núm. 9, local 75, Centro Comercial Puerto Venecia.

Zaragoza, 22 de agosto de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 9.807

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un

período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 819.669/2012.

Actividad: Mercado de Valdespartera.

Ubicación: Paseo de los Olvidados, 20, local 18.

Zaragoza, 22 de agosto de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 9.808

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 781.350/2012.

Actividad: Cervecería 100 Montaditos.

Ubicación: Avenida Isla de Murano, núm. 9, Centro Comercial Puerto Venecia.

Zaragoza, 22 de agosto de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 9.809

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 800.570/2012.

Actividad: Restaurante.

Ubicación: Avenida Isla de Murano, núm. 9, Centro Comercial Puerto Venecia.

Zaragoza, 22 de agosto de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 9.810

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 766.793/2012.

Actividad: Restaurante.

Ubicación: Avenida Isla de Murano, núm. 9, local 71-72, Centro Comercial Puerto Venecia.

Zaragoza, 22 de agosto de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 9.811

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.